

# Cuerpos hegemónicos. Lugares y escenarios del género

Debate o discusión en teoría social

Grupo de trabajo 11-Género, desigualdad y ciudadanía

Mtra. Pilar Velázquez Lacoste

Mtro. Gilberto Morales Arroyo

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco/CONGENIA A.C.

## Resumen

El presente trabajo pretende ofrecer algunos apuntes para contribuir al análisis en torno al problema que desde ya algunos años ocupa a ciertas vertientes del feminismo y a los estudios de género: el cuerpo en tanto producto del género.

En un primer momento, se realizará una revisión de las posturas sociológicas básicas en relación al problema del cuerpo. Intentaremos, posteriormente, llevar a cabo una discusión sobre el papel del discurso médico-científico en la definición de los cuerpos en la modernidad; cuerpos hegemónicos que se presentan como sexuados. Discurso que, desde nuestro punto de vista, resulta ser uno de los mecanismos fundamentales en la constitución y puesta en marcha de lo que se podría denominar un dispositivo de género.

**Palabras claves:** Cuerpos, sexo, discurso.

De mirada franca y aspecto joven, pómulos sobresalientes y mandíbula muy pronunciada; las cejas y labios han sido delicada y cuidadosamente delineados; la huella de unas abultadas cejas ha desaparecido casi en su totalidad para ser reemplazadas por unas finas y delicadas líneas cuyo trazo aún deja ver los restos de un espeso vello. Y aun cuando el maquillaje ha sido esmeradamente distribuido por el áspero rostro, todavía es posible vislumbrar las sombras de un bozo, escaso, ralo, pero persistente. El ritual de embellecimiento aún no ha culminado, el tiempo no apremia. Los rizos deseados en la cabellera exigen paciencia, disposición, esmero. Ciertos artilugios se han dispuesto por toda la cabeza para dar forma a unas largas roscas que ya se anuncian adornando el contorno de un rostro. Se perciben también unas manos grandes, alargadas falanges que, decoradas por el brillo de un esmalte, han sabido esperar con paciencia la irrupción de una largas uñas. Se presumen, forman parte del atuendo que engalana y da vida a ese nuevo cuerpo. Pero, este cuerpo que se presenta a los ojos del entendimiento común genera una pregunta de tipo ¿es un hombre o una mujer?

El presente trabajo pretende ofrecer algunos apuntes para contribuir al análisis en torno al problema que desde ya algunos años ocupa a ciertas vertientes del feminismo y a los estudios de género: el cuerpo en tanto producto del género.

Así, la interrogante central en torno a la cual gira nuestra discusión es la siguiente: ¿qué mecanismos o dispositivos de poder se vinculan en la construcción o producción de los cuerpos en los que, invariablemente, el binarismo de género resulta ser el elemento hegemónico? En otras palabras, ¿cómo ciertas prácticas discursivas, relaciones de poder, imaginarios colectivos y relaciones sociales, se ponen en marcha para producir y reproducir cierta idea y materialidad corporal, la cual está anclada a una concepción hegemónica sobre el binarismo de género que define lo que es un hombre y una mujer?

Procederemos, en un primer momento, a realizar una revisión de las posturas sociológicas básicas en relación al problema del cuerpo intentando tomar una distancia crítica de éstas, dado que por

su carácter esencialista no contribuyen, en términos explicativos y analíticos, en la discusión de nuestro problema.

En un segundo momento, intentaremos llevar a cabo una discusión sobre el papel del discurso médico-científico en la definición de los cuerpos en la modernidad; cuerpos hegemónicos que se presentan como sexuados. Discurso que, desde nuestro punto de vista, resulta ser uno de los mecanismos fundamentales en la constitución y puesta en marcha de lo que se podría denominar undispositivo de género. Finalmente, demostraremos cómo incluso en aquellas prácticas que a los ojos de las personas y al entendimiento común son incomprensibles o transgresoras, en términos de identidad de género, resultan, al fin y al cabo, reproductoras y comprometidas con el binarismo de género dominante.

Hoy en día, desde una postura sociológica, no dudaríamos en afirmar y conceder una enorme importancia a la idea sobre el complejo entramado de verdades, tipificaciones e imaginarios sociales que elaboran, que producen cuerpos. Pero parece que no basta con afiliarnos y comprometernos con esta afirmación cuando las mismas explicaciones que desde la disciplina sociológica se han establecido en torno a los cuerpos de las y los sujetos que se relacionan e interactúan, también forman parte de la misma construcción social del cuerpo.

Hace sólo apenas unas décadas que la sociología ha volcado su atención, de manera sistemática, al análisis de los cuerpos. Fue precisa la concatenación de un conjunto de fenómenos políticos y sociales que, a decir de Bryan Turner, “han situado al cuerpo en un lugar prominente” (Turner, 1994, pp. 26-27) y han hecho proliferar en la teoría social los discursos sobre los cuerpos.

¿Qué es lo que el saber sociológico concibe como cuerpo? Y en esa medida, ¿qué es lo que se observa y se describe y qué no?

Cuando la opinión pública, medios de comunicación o discursos oficiales hablan sobre la extrema violencia que vive México a causa, supuestamente, del narcotráfico, refieren a éste como el “cáncer de la sociedad”. Por supuesto, las sociedades no enferman, en todo caso, el cuerpo y sus trastornos se usan como una metáfora efectiva para nombrar el desorden, la transgresión de las leyes o la pérdida de valores, es decir, relaciones sociales específicas.

El cuerpo como metáfora también ha sido utilizado por la sociología, por ejemplo, se habla del cuerpo político o la cabeza del estado o el cuerpo policiaco (Turner, 1994, p. 17). Pero ¿qué tanto nuestra disciplina va más allá de la metáfora y observa al cuerpo como objeto de estudio?, ¿cuáles han sido los principales planteamientos en torno a éste? Responder –aunque de manera breve– a estas cuestiones, permitirá situar nuestra inquietud con respecto a dicho objeto de estudio y su relación con el género.

El cuerpo debuta como objeto de análisis en la antropología debido al colonialismo, el contexto político y social del siglo XIX europeo. La disciplina del hombre en cultura se vio forzada a buscar los rasgos ontológicos presentes en las diferencias culturales de las sociedades. El hallazgo se localizó en el hecho de ser un animal específico. Saber en qué consiste lo que Bryan Turner llama la encarnación del Hombre, es decir, la separación o punto de inflexión entre la naturaleza y aquello que lo constituye como ser humano, constituyó una de las principales preocupaciones de la naciente antropología (Cfr. Turner, 1994, pp. 11-13).

Cultura-naturaleza. Una dicotomía que influirá poderosamente en el pensamiento occidental, desde la teoría política clásica hasta el feminismo. La sociología –ya sea preponderando o negándola–, no será la excepción.

En buena parte de la sociología clásica, la naturaleza quedó relegada a un segundo plano. Cuando Durkheim define la sociología como la ciencia que se encarga de analizar aquella cosa que es exterior y coercitiva al individuo, deja de lado la materialidad del ser humano, su cuerpo, rasgos biológicos y, en cierta medida, psicológicos.

Pero no todo fue negación. En lo que Le Breton (2002, pp. 16-17) denomina la sociología implícita, es posible apreciar un reconocimiento al cuerpo. Por una parte, se encuentra el pensamiento que se puede condensar en el nacimiento de la criminología y la teoría de la degeneración: rasgos como la raza, el sexo, el tamaño del cerebro o la disposición de la mandíbula, explicaron las diferencias sociales fundamentadas en “evidencias naturales”. Por ejemplo, para el sociólogo italiano, Enrico Ferri, la mujer en el proceso de evolución se encuentra entre el niño y el adulto, de ahí la supuesta inferioridad natural. En todo caso, estos planteamientos funcionaron, en palabras de Foucault (2001), como discriminantes políticos para excluir y marginar a ciertos sectores de la población.

Por otra parte, para Marx, la construcción de la realidad social, particularmente económica, tiene lugar cuando la mercancía adquiere el valor de uso y, lo más importante, el de cambio. Lo que determina éste es el tiempo socialmente necesario y la fuerza de trabajo invertida en su producción. Esto es lo que Marx denomina, en términos generales, las relaciones de producción y, como se podrá apreciar, tienen lugar a partir de la relación o, mejor dicho, la capacidad que tiene el ser humano de transformar la naturaleza.

Pese a la centralidad de esa relación en su esquema explicativo, ni Marx ni intérpretes prestaron atención a una “materialidad” específica. Dan por supuesto que el ser humano es una realidad tangible en su cuerpo, lo que no necesariamente es así, y la antropología, en sus estudios de sociedades ágrafas, se ha encargado de demostrar.

La suposición del cuerpo dado también está presente en otro de los grandes paradigmas sociológicos: la escuela de Chicago. Es indudable que para Goffman, la relación cara a cara es base fundamental de la interacción social puesto que la dota de sentido. A través del control del cuerpo, de sus gestos, movimientos y excrecencias, la persona trata de evitar el descrédito y representar de la mejor forma la identidad, el “yo” que sostienen ser. En términos generales, es un cuerpo ontológicamente existente pero, si lo podemos decir así, carente de significado. Por medio de las interpretaciones que tienen lugar en la interacción social, el cuerpo se dota de significado.

Sea en un reconocimiento tácito, explícito o en su absoluta negación, el cuerpo está presente en la sociología como un hecho que permite explicar relaciones sociales específicas, pero no como un problema de investigación en sí mismo.

El interés como tal del cuerpo como un objeto de análisis por parte de sociología no tiene más de treinta años. Lo cual puede ser una virtud puesto que nos permite colocarnos en una postura crítica con respecto a los diversos planteamientos que se han hecho desde otras disciplinas, retomar aquellas que nos parezcan pertinentes, así como evitar los errores teóricos y epistemológicos. Un buen ejemplo es Le Breton, sociólogo francés que, toda vez que revisó la historia teórica de nuestra disciplina al respecto del cuerpo, formula el siguiente cuestionamiento: “...¿Acaso el cuerpo no es considerado bajo el velo de sus representaciones?” Inmediatamente después contesta: “...El cuerpo no es una naturaleza. Ni siquiera existe. Nunca se vio un cuerpo: se ven hombres y mujeres...” (Le Breton, 2002, p. 25). El cuestionamiento, pero sobre todo la afirmación, es pertinente para nuestra empresa.

En efecto, consideramos al igual que Goffman que las personas en la vida cotidiana tratan de dar la mejor imagen de sí, por ejemplo, como hombres o como mujeres y la primera referencia, el primer material para la puesta en escena es el cuerpo: se le viste, se le arregla o corta el pelo, se le maquilla el rostro y, en su caso, se rasura; se adoptan glosas y posturas específicas, amaneramientos y gestos. En general, se edifica una máscara que corresponde a los imaginarios socialmente compartidos de los que es ser un hombre y una mujer.

En esa medida, el cuerpo es construido socialmente. Es un significante cuyo significado emana desde distintos lugares, miradas e interpretaciones –incluso la sociológica. En occidente el discurso biomédico es aquel saber, siguiendo de cerca a Foucault (2005), de mayor eficacia en la interpretación y construcción social del cuerpo: no sólo le otorgó un sexo, además lo vinculó con la verdad del sujeto.

Tenemos, por lo tanto, trazado un camino por el cual transitar en el análisis de la construcción de los cuerpos que denominamos hegemónicos. Tanto en Turner (1994) (como en Le Breton (2002), dos sociólogos del cuerpo, se reconoce la importancia del discurso médico en la construcción de dichos cuerpos. Sin embargo, como ocurre con Foucault, se da por supuesto un hecho que debemos tener presente en todo momento: la construcción de los cuerpos está cruzada por la impronta del género, es decir, los discursos, miradas e interpretaciones parten de una simbólica transhistórica: masculino/femenino.

Así bien, los cuerpos, aquellas siluetas y peculiares formas que irrumpen y se desplazan bajo determinadas maneras, modos y, con actitudes y atuendos diversos, a través de las diferentes escenas que constituyen el orden social de la modernidad, ciertamente nos recuerdan varios de los múltiples acuerdos y verdades sociales en torno a la materialidad corporal. El significado, inteligibilidad y veracidad de los cuerpos que, toda sociedad diferencia, jerarquiza o desconoce, depende de la constante ritualización corporal de las verdades asumidas por una sociedad determinada.

¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos que circunscriben la corporeidad de las y los sujetos?  
 ¿Hablamos simplemente de una materialidad carnal o de actos y gestos diferenciados y ejecutados por unos cuerpos que están ya supeditados a la normatividad de cierto orden social?

Si desde el siglo XIX el tema del cuerpo aparece explícita o implícitamente en el análisis social bajo distintas preocupaciones e interrogantes, ciertamente no aparece como una masa amorfa, estática o inmutable; se dibuja, más bien, a partir de los gestos, movimientos, actitudes, formas y desplazamientos que suponen las jerarquías, distinciones y diferencias que expresan el andamiaje normativo de la sociedad en la que se crean y construyen.

Thomas Laqueur (2003) señala que a finales del siglo XVIII la visión de carácter científico predominante en relación al cuerpo era la que asumía la existencia de un isomorfismo entre hombres y mujeres, esto es, la visión galénica que está fundamentada en el pensamiento aristotélico que concebía el cuerpo de las mujeres como imperfecto, es decir, que no había alcanzado la plenitud o desarrollo que logra el cuerpo masculino.

Si bien es cierto que en ese momento no existe una clara diferenciación entre el cuerpo masculino y el femenino, sí es posible identificar la existencia de una jerarquización entre tales cuerpos, pues la idea misma de que la mujer era un *hombre menor* implica el supuesto de una inferioridad material atribuida a lo que socialmente era designado como una mujer (Laqueur, 2003, p. 262).

¿Qué es entonces lo que lleva a establecer una distinción clara e inconmensurable entre el cuerpo femenino y masculino tal como lo presenta y define la modernidad? De acuerdo con Laqueur (2003) tendríamos que considerar dos hipótesis: una de carácter epistemológico y otra de índole política.

En el primer caso, la modernidad al instaurar un nuevo orden fundamentado en la razón echará mano de la ciencia como el principal mecanismo de legitimación y comprobación de dicho orden. En lo que a los cuerpos se refiere, discursos como el médico y el biológico juegan un papel central en la explicación de la corporeidad humana, explicación que lleva implícita, ante todo, la construcción de tales cuerpos. ¿Cómo opera la ciencia en la explicación y definición de los cuerpos como dos realidades sexuales inconmensurables e inconfundibles? Un ejemplo que en los últimos años parece ser recurrente en el discurso médico-biológico bien puede arrojar luz al respecto: a principios de este siglo diversas investigaciones de carácter biológico han demostrado que existe una similitud cerebral entre varones gays y mujeres heterosexuales, y lo mismo sucede a la inversa: entre mujeres lesbianas y varones heterosexuales. La similitud, según los científicos europeos, no sólo radica en la simetría del cerebro, sino que se manifiesta en áreas que son responsables del humor, las emociones y la ansiedad, es decir, en conductas y expresiones que se dice son propias del cuerpo y del comportamiento femenino.

Tales investigaciones no se alejan de las que Anne Fausto-Sterling (1992 y 2000) ha tomado como punto de partida para fijar su postura crítica en relación a cómo la ciencia, particularmente la biología y la medicina, han configurado una realidad irrefutable con respecto a los cuerpos sexuados.

Lo que nos dice la bióloga norteamericana es que los supuestos científicos que construyen y determinan lo que es un cuerpo sea éste masculino o femenino, están ya atravesados por una interpretación propia de cada contexto social y cultural en un momento histórico dado (Fausto-Sterling, 2000, p. 5). Cuando los científicos/as generan y fundamentan una explicación en torno a los procesos y hechos químicos, hormonales, de desarrollo, cromosómicos, etc., lo hacen a partir de una serie de acuerdos sociales imperantes en la colectividad en la que desarrollan su quehacer. De tal suerte que tales explicaciones logran manifestarse y encarnan en una serie de rituales precisos y concretos en la vida cotidiana de los hombres y las mujeres. Tenemos entonces, una suerte de círculo que se retroalimenta de manera reiterativa entre lo que se presenta como un hecho biológico incuestionable y empíricamente constatable y lo que un imaginario social hegemónico establece como actos y prácticas propias de cierto orden normativo de género. Pensemos en la diversidad de prácticas y actos que por transgresores que resulten al entendimiento común, tales como los que puede actuar un varón con sobrepeso, que usa una minifalda, medias ajustadas, una peluca de cabellera larga, sostén invertido de tal forma que permite presionar los pechos para generar una impresión de senos femeninos al aire y cuya escenificación también incluye un delicado delineado de labios y unas llamativas sombras que adornan los ojos. Todo ello coronado con una pose que remite a la sonrisa provocativa exigida y valorada en las mujeres que ilustran las revistas para varones.

Tenemos, por otro lado, una imagen en el que aparece la representación hegemónica de un varón, esto es, un cuerpo delgado pero musculoso, de mirada sobria, actitud taciturna, muy bien afeitado y sin ornamento alguno que retoque su rostro. La pose del sujeto resalta un cuello prominente y una mandíbula muy cuadrada, facciones grandes y amplios hombros que denotan corpulencia y fuerza. El atuendo consiste en una camisa a cuadros, propia de una figura que remite a la imagen de un varón cuyo trabajo puede ser rudo o sucio. Lo característico es que el autor de la imagen nos advierte que se trata de una mujer transexual, es decir, una persona cuya identidad médicamente asignada correspondía a la de una niña.

Ahora bien, llegados a este punto, bien vale la pena preguntarnos ¿qué es lo que estas imágenes producen en el imaginario social? Podríamos afirmar que a los ojos del entendimiento común, la actuación, encarnación, movimientos, gesticulaciones y el arreglo de tales figuras trastocan el supuesto científico y social de lo que significa ser un hombre o una mujer en la modernidad. Pero en términos de la constitución identitaria de cualquier sujeto, también tienen la función de afirmar una certeza subjetiva y al mismo tiempo poner en marcha el mismo orden hegemónico del cual proceden y forman parte. Es decir, en la medida en que un sujeto que se asume hombre o mujer en el sentido hegemónico (médico-biológico) del término y observa expresiones transgresoras como las que hemos descrito, inmediatamente responde con una actitud de incredulidad, rechazo y sorpresa ante aquello que se le presenta y al mismo tiempo refuerza las convicciones y supuestos imperantes que lo han constituido como una varón o una mujer.

Por lo tanto, tales figuras que se asumirían como transgresoras forman parte del orden hegemónico que reiteradamente norma con la finalidad actualizar y mantener la dicotomía heterosexual establecida por el discurso médico-científico.

En palabras de Foucault, “la noción de ‘sexo’ permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia...” (Foucault, 2005, p. 187).

Tenemos entonces, que aquello que la biología y la medicina nombra, explica, describe como un sexo u otro logra una existencia no sólo carnal, sino que se traduce claramente en gestos, movimientos, actuaciones, estados de ánimo, sentimientos, ornamentos, subjetividades, específicas de

uno u otro sexo. De tal forma que el sexo constituye la configuración social de los cuerpos, al tiempo que invisibiliza la actuación de una normatividad de género. ¿De qué forma logra el sexo superponerse al género? Por ahora podemos arrojar una primera respuesta, a reserva de que la investigación se profundice al respecto. Si regresamos a nuestro primer ejemplo, podemos observar un planteamiento de Laqueur (2003): el modelo unisexo imperante en las sociedades tradicionales no logró desaparecer como podría suponerse en la modernidad; es decir, mientras que la biología y la medicina modernas sostienen y explican la existencia de dos sexos inconmensurables, lo cierto es que sus mismos planteamientos contradicen dicha inconmensurabilidad al plantear, por ejemplo, que en un cuerpo de hombre gay existe un cerebro similar al de una mujer heterosexual. La contradicción radica en que tal planteamiento niega una diferencia que el discurso científico sostiene entre los sexos biológica y materialmente constituidos.

Lo que evidencia esta idea es que lo que subyace a la diferenciación sexual que ha logrado establecer la medicina y la biología es una lógica que en lo absoluto es materialmente irrefutable, sino, por el contrario, sostenemos que lo que opera es una lógica simbólica de género opacada y disimulada bajo ciertos mecanismos a través de los cuales opera la razón que tanto enaltece la modernidad. Si bien en las sociedades tradicionales existía un orden jerárquico legítimo donde el cuerpo de las mujeres se presentaba como una corporeidad imperfecta, en la modernidad, con sus múltiples y supuestos descubrimientos, aparecen dos sexos diferenciados cuyas capacidades adquieren un valor social diferente y desigual, pero fundamentado y legitimado por un discurso hegemónico que ha logrado eficazmente naturalizarlo y, desde luego, esencializarlo. Para Laqueur (2003) el sexo siempre ha sido género, pero paradójicamente aquel logra legitimarse como una realidad cuya materialidad resulta irrefutable.

Este argumento nos lleva a la segunda hipótesis de Laqueur (2003) con respecto a cómo el sexo constituye y determina finalmente cuáles son las características (gestos, vestimenta, atuendo, movimientos, etc.) que encarnan los cuerpos en las sociedades modernas. Dicha hipótesis, como recordaremos, es de índole política y explica cómo el nuevo orden que instaura la modernidad no logra beneficiar de los principios que ésta enaltece a todos los grupos sociales: mujeres, negros, pobres, locos, y sin embargo, al momento de excluirlos define sus diferencias e incapacidades que los constituyen y, de esta manera, legitima la otredad como un orden natural, esencial y biológicamente inalterable. Esto es lo que Michel Foucault denominará un discriminante político (Foucault, 2002, p. 147).

Es necesario, pues, proseguir con un análisis que, tal como lo ha señalado Judith Butler (2002), nos permita dar cuenta de cuáles son los mecanismos que constituyen la materialidad del sexo; no basta pues con señalar que el sexo es una construcción cultural y que a su vez constituye determinados cuerpos hegemónicos, sino que también es preciso descubrir cuáles son los mecanismos, vale decir, relaciones de poder, que se ponen en marcha para decidir si un cuerpo es humanamente inteligible o no. Desde una crítica sociológica esto es posible a través de la construcción y precisión de un concepto tal como es el dispositivo de género, en tanto que éste es, ante todo, un generador de identidades y, en consecuencia, de relaciones sociales que resultan contradictorias en el seno de las sociedades modernas y que es preciso develar, analizar y deconstruir.

Hasta ahora nos hemos colocado en un primer nivel de análisis: el dispositivo de género en tanto eje articulador de un imaginario social canónico, será necesario continuar con este análisis pero además incluyendo al eje simbólico y subjetivo de dicho dispositivo.

## **Bibliografía**

BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid, Paidós.

\_\_\_\_\_ (2002). *Cuerpos que importan. Sobre límites materiales y discursivos del "sexo"*. Argentina, Paidós.

FAUSTO-STERLING Anne (1992). *Myths of gender: biological theories about women and men*. New York, Basic Books.

\_\_\_\_\_ (2000). *Sexing the body. Gender politics and the construction of sexuality*. New York, Basic Books.

FOUCAULT, Michel (1979). "Las relaciones de poder penetran en los cuerpos", en Michel Foucault, *Microfísica del poder*. (Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, ed.) Genealogía del poder, Madrid, La Piqueta, pp. 153-162.

\_\_\_\_\_ (2002). *Los anormales*. México, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (2009). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI.

LAQUEUR, Thomas (2003). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra.

LE BRETON, David (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

SERRET Estela (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

\_\_\_\_\_ (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros*, Núm. 9, época 2, año 18, 71-98.

TURNER, Bryan S. (1994). Los avances recientes en la teoría del cuerpo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 68, Monográfico: Perspectivas en sociología del cuerpo, Oct.-Dec. 1994, pp. 11-39.